

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2021-7248



Fecha de ingreso: 14-10-2021

Fecha de emisión: 25-10-2021

Folio: 2021-7248

Renovaciones: 0

Certificado de ingresos:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JOSEFINA VALDEZ JURADO

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐



[Firma]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-275-025-00006-00-0000

Propietario:

Domicilio: CALL SIERRA TARAHUMARA 235 FR 1 COLONIA REVOLUCION

Se le concede permiso por el tiempo de 60 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

26 DE DICIEMBRE DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	55.44	44.54	0.00		1,792.04
1990340	REVISION DE PLANOS	1	55.44	44.54	0.00		179.20
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	55.44	44.54	0.00		179.20
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	55.44	44.54	0.00		179.20
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.							
TOTALES			166.32	133.62	0.00		\$ 2,329.65

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1101 LISBETH GRAJEDA VALDEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el

Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 25-10-2021 14:25:10

Usuario:

Dirección: null

302c021438a402163b9d458c0669ba1a3ba67c1accd23fc002143516a3aa9f7184830519e8bd0ba39a3e6016b332